

12 de marzo, 2020

Estimada comunidad del Distrito Escolar Unificado de San Marcos:

El Distrito Escolar Unificado de San Marcos (SMUSD, por sus siglas en inglés) toma muy en serio la seguridad de nuestros alumnos y personal. SMUSD sigue monitoreando muy de cerca la situación relacionada con la nueva enfermedad del coronavirus (COVID-19). Nos mantenemos en contacto estrecho con los funcionarios de salud pública y cumpliremos con todas sus recomendaciones. La situación está cambiando rápidamente y la presente comunicación representa las noticias más actualizadas proveniente de los funcionarios de salud pública.

Los funcionarios de salud pública nos recomendaron que en este momento no se amerita el cierre de las escuelas y que hacerlo causaría consecuencias no deseadas que pudieran impactar negativamente nuestros esfuerzos de proteger a la comunidad. Con base en la información actual, no hay ningún caso confirmado de COVID-19 en el Distrito Escolar Unificado de San Marcos. En vista de que las escuelas se consideran un servicio esencial que ofrece instrucción académica, alimentos, seguridad y medios de apoyo a nuestros niños y familias, las escuelas del distrito escolar permanecerán abiertas.

El 11 de marzo, los funcionarios del Departamento de Salud Pública de California publicaron nuevas directrices que incluyen las siguientes.

- Se deben posponer o cancelar los eventos que tienen la asistencia de más de 250 personas. **Esta recomendación no se aplica a las actividades tales como la asistencia escolar regular, trabajo o servicios esenciales.**
- Las reuniones más íntimas que se llevan a cabo en lugares que no permite el distanciamiento social—una distancia de 6 pies entre los concurrentes, deben posponerse o cancelarse. Esto incluye reuniones en auditorios muy concurridos, salones de clase y otros lugares.
- Una “reunión” se refiere a cualquier evento o convocatoria donde se reúnen las personas en un salón o lugar al mismo tiempo, tales como auditorios, arenas, salas de conferencias grandes, salón de reuniones, cafetería o cualquier otro espacio adentro o afuera.

Basado en estas recomendaciones, el Distrito Escolar Unificado de San Marcos, suspenderá todas las reuniones grandes antes o después del horario de clases, empezando el 13 de marzo, 2020 hasta el 31 de marzo, 2020. Esto incluye, pero sin limitarse a las siguientes actividades:

- Ensayos y producciones de Artes Visuales y Escénicas (teatro, música, coro, banda);
- Eventos del Comité de Gobernanza Estudiantil (ASB, por sus siglas en inglés);
- Actividades de recaudación de fondos;
- Asambleas comunitarias (Saludo a la Bandera);
- Deportes y entrenamientos en las escuelas intermedias

Los administradores distritales están trabajando con la asociación deportiva, CIF Southern Section, y los superintendentes del Condado de San Diego con respecto al estatus de todos los eventos del CIF. **Anticipamos recibir indicaciones adicionales el 13 de marzo con respecto a el estatus de todos los eventos deportivos y entrenamientos.**

Se les está pidiendo a todos los directores escolares que suspendan todas las reuniones o actividades no esenciales, tales como las reuniones de la Asociación de Padres y Maestros, espectáculos estudiantiles, noches de exhibición de trabajos estudiantiles (*Open House*) y las excursiones dentro y fuera del distrito escolar. Por favor, estén atentos a recibir comunicaciones del director sobre la cancelación de estos eventos.

Además, comenzando el viernes, 13 de marzo, 2020, el Distrito Escolar Unificado de San Marcos está implementando restricciones a los visitantes y voluntarios. Aunque el distrito aprecia mucho la ayuda de padres voluntarios y de la comunidad, en este momento los visitantes no esenciales deben de evitar estar en los planteles escolares. Con el fin de ser muy cautelosos, la recomendación anterior incluye a los voluntarios y padres que entran al plantel escolar para actividades no esenciales.

La suspensión de actividades antes mencionadas estará en vigor hasta el 31 de marzo, 2020. En el futuro próximo estaremos actualizando estas suspensiones para determinar si tenemos que extenderlas posiblemente hasta el mes de abril, inclusive.

El Distrito Escolar Unificado de San Marcos seguirá ofreciendo el programa Kids on Campus (KOC, por sus siglas en inglés, el programa educativo después de clases (ASES, por sus siglas en inglés) y el programa de enriquecimiento para adolescentes después de clases (ASSETS, por sus siglas en inglés).

¡Ustedes los padres de familia/tutores legales también nos pueden ayudar! Si su hijo está enfermo, por favor, manténgalo en casa. Para ayudar a prevenir la propagación de todos los virus respiratorios, sigan estos consejos:

- Con frecuencia, lávese las manos con agua y jabón por un mínimo de 20 segundos y aplíquese un desinfectante de manos a base de alcohol cuando no tengan acceso a jabón y agua.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sucias.
- Evite el contacto cercano con personas que estén enfermas.
- Quédese en casa cuando estén enfermos y llamen a la escuela para informar si tienen fiebre o síntomas respiratorios.
- Cúbrase la boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable, luego tírelo en la basura y lávese las manos.
- Limpie y desinfecte los objetos y superficies que se tocan con frecuencia.
- Las personas con problemas de salud crónica o que sufren de síntomas graves deben ser evaluados por un profesional médico; y
- Recibir la vacuna contra la gripe, si aún no se la han aplicado.

Nosotros entendemos y compartimos la preocupación de nuestra comunidad con respecto a la salud y seguridad de nuestros alumnos. Algunas familias nos han preguntado si sus hijos pueden permanecer en casa ya que se preocupan o temen que contraigan el COVID-19 en la escuela.

A pesar de que las directrices sobre la asistencia escolar en el Código de Educación de California no han cambiado, es la decisión de los padres/tutores legales de que permanezcan en casa sus hijos. El distrito va a suspender el envío de cartas por falta de asistencia (SARB). Esta suspensión seguirá en vigor hasta el 31 de marzo, 2020. Esta recomendación se actualizará en el futuro para determinar su posible extensión hasta el mes de abril, 2020, inclusive.

El distrito continuará enviando mensajes actualizados sobre este asunto. El distrito también tiene una lista de Preguntas Frecuentes en su sitio web, que será actualizado conforme sea necesario.

Les agradecemos su cooperación y apoyo constante.